



ESCUELA "JUAN RENDIC"  
NUEVA TALCUNA  
VICUÑA

**REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

**P.E.I  
PROYECTO  
EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL  
AÑOS 2023 – 2026  
ESCUELA  
"JUAN RENDIC"  
COMUNA DE VICUÑA**

**NUEVA TALCUNA MARZO DEL 2023**



ESCUELA "JUAN RENDIC"  
NUEVA TALCUNA  
VICUÑA

# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL** **AÑO 2023** **ESCUELA "JUAN RENDIC"**

## **INTRODUCCION**

Nuestro Establecimiento Educacional tiene en su marco curricular, y en el contexto del constructivismo, enfatizar la participación activa de nuestros alumnos y alumnas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, procurando el desarrollo de valores, conocimientos, habilidades, competencias, autonomía en el quehacer cotidiano, pensamiento creativo, crítico y reflexivo, esto, con el fin de elevar la calidad de vida en el plano personal, familiar y comunitario. En beneficio de esto, es que nuestra escuela se encuentra abierta a la diversidad, por lo tanto, a respetar las diferencias culturales, sociales, cognitivas, entre otras. De acuerdo con lo anterior, es que nuestra escuela atiende las necesidades educativas especiales transitorias o permanentes que puedan presentar los alumnos(as) a lo largo de su escolaridad. Ello debido a que un 37,5% de los estudiantes matriculados presentan necesidades educativas especiales, asociados o no a una discapacidad, los cuales son atendidos por medio de un Programa de Integración Escolar (PIE), con tres grupos, que beneficia actualmente a 63 alumnos; 26 en Trastornos específicos de Lenguaje y 14 en DEI , 11 FIL, 9 DEA, 2 TEA y 1 TDA. Además, la escuela procura potenciar a alumnos con talentos a través de actividades que desarrollen sus nuevas competencias.



## **INFORMACION INTITUCIONAL**

El establecimiento educacional imparte enseñanza básica completa, desde el 1° nivel de Transición hasta 8° año básico, con una matrícula actual de 165 alumnas y alumnos.

La educación de nuestro establecimiento es impartida por 14 docentes de aula, dos educadoras de párvulos, 3 docentes especialistas, una directora, una Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica, además de la atención profesional de una fonoaudióloga, una psicóloga, un docente Encargado de Convivencia y una dupla psicosocial.

Se cuenta además con 10 asistentes de la educación: compuesto por 2 Paradocentes, tres auxiliares de servicios, un vigilante nocturno, tres asistentes de aula y una Encargada CRA.

La infraestructura física de la escuela cuenta con un edificio de material sólido que necesita algunas mejoras para brindar las condiciones necesarias para desarrollar un proceso educativo más favorable que nos permitirá optimizar el desarrollo del quehacer educativo, aulas con espacio para 31 alumnos promedio, iluminación, ventilación y mobiliario adecuado en cantidad y calidad para la atención de niños y niñas, baños de alumnos para mujeres y hombres, un comedor y cocina, una biblioteca, una sala de profesores pequeña, una multicancha, un aula de recursos, sala fonoaudióloga y psicóloga, una oficina de dirección y Unidad Técnico Pedagógica, oficina de fotocopiado, dos bodegas, oficina de Convivencia. Además de un sector independiente para el nivel de Educación Parvularia que consta de dos salas de actividades, baños de párvulos, bodega, y patio.

El establecimiento se financia a través de la subvención entregada por el Ministerio de educación.



## POBLACIÓN ESTUDIANTIL

Matrícula total del establecimiento: 165 alumnos

Matrícula del establecimiento últimos 3 años:

2022	2023	2024	2025	2026
170	160	165		

Número de estudiantes por curso en promedio: 15 alumnos

Grupo Socioeconómico Establecimiento (según Simce) Básica: Medio Bajo.

Número de estudiantes en programa de integración:

Promedio de asistencia en el establecimiento durante 2023: 91.8%

IVE Básica: 93%

Deserción: 0%

Repitencia 2023: 0% alumnos:

Distribución de repitencia por cursos

1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
0	0	0	0	0	0	0	0

Dentro de la organización de la escuela, se establece la participación de todos los actores que la componen, mediante estamentos que aporten al mejoramiento de la calidad de la educación y los logros de aprendizajes de los y las estudiantes; entre ellos destacan:

### a) Consejo General de Profesores:

El Consejo de Profesores es un organismo asesor de la Dirección del Establecimiento Educacional. Su finalidad es servir de instancia de análisis y proyección en las diversas tareas que constituyen el Proyecto Educativo Institucional, a fin de proponer e impulsar el logro de las metas institucionales.

Está presidido por la directora de la escuela e integrado por la totalidad de los profesores que desempeñan funciones docentes o responsabilidades educativas en la escuela. En casos calificados pueden participar Asistentes de Educación, auxiliares y presidente del Centro de alumnos, a modo de garantizar la interacción y participación democrática de todos los integrantes de la comunidad escolar.



**Para el año 2024, el consejo de Profesores lo integran:**

-Director (s)	: Carlos Alejandro Robles Aguirre
-Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica	: Carolina Andrea Alfaro Pizarro
-Encargado de Convivencia Escolar	: Sebastián Matías Campusano Ogalde
-Educadora de Párvulos	: Marcela del Carmen Ortiz Arancibia
	Viviana Inés Meneses Arriagada
-Profesora de Estado en E.G.B 1º año	: Bernarda Elena Valdivia Luna
-Profesora de Estado en E.G.B 2º año	: Valentina Paz Toro Rojas
-Prof. Educ. General Básica 3º año	: Angela Marianela Villarroel Villarroel
-Prof. Educ. General Básica 4º año	: Bernarda Elena Valdivia Luna
-Prof. Educ. General Básica 5º año	: Jaqueline Andrea Cárdenas Álvarez
-Prof. Educ. General Básica 6º año	: Carolina Andrea González Vergara
-Prof. Educ. General Básica 7º. año	: Roxana Alicia Valencia Aguirre
-Prof. Educ. General Básica 8º año	: Ana Karen Carvajal Ramos
-Prof. De Inglés	: Alejandro Alday Huerta
-Prof. Educ. Física	: Jason Cepeda
-Prof. Educ. General Básica	: Mónica Paucay Fernández
-Educadoras Diferenciales:	: Tania Carolina Piñones Flores
	: Yanina Loreto Aguilera Reinoso
Coordinadora PIE	: Aura Elizabeth Cortés Pizarro

**Integrantes que participan excepcionalmente en el consejo de Profesores:**

-Psicóloga PIE	: Camila Paz González Torrejón.
-Fonoaudióloga	: Marisol Alejandra Cortés Muñoz.
-Psicólogo Dupla Psico-social	: Fernando Matías López Iglesias.
-Asistente social Dupla	: Constanza Andrea Rojas Alcayaga.
-Paradocentes	: Maria Verónica Tapia Tapia.
	Keitti Noemí Tello Olgúin.
-Auxiliar de Servicios	: Onésima Del Lourdes Campaña Trujillo.
	Yasna Valeria Guamán Contreras.
	Juana Del Carmen Portilla Castro.
	Eduardo Germán Ortíz Ortíz.



-Asistentes de aula	: Yisleny Alejandra Espindola Portilla
	:Marisela Soledad Olivares Rojas
	:Yorety Macarena Trujillo Trujillo
-Encargada biblioteca CRA	:Ornella Arellis Contreras Castro
Presidenta del centro de Alumnos: Renata Valentina Contreras Contreras.	

### **b) Consejo Escolar:**

El Consejo escolar es un organismo que tiene carácter informativo, consultivo y propositivo; sesiona a lo menos cuatro veces al año y Está compuesto por:

- a) La directora del Establecimiento Educacional; quién lo preside.
- b) Sostenedor o un representante de él.
- c) Un docente elegido por los profesores de la escuela, por votación democrática, en Consejo de profesores.
- d) La presidenta del Centro Gral. de Padres y apoderados.
- e) El presidente Del Centro de alumnos de la escuela.
- f) La Educadora de Párvulos.
- g) El Encargado de Convivencia.
- h) Un representante de los Asistentes de la Educación.
- i) Este Consejo Escolar será informado a lo menos, en las siguientes materias:
  - a) Los logros de aprendizaje de los alumnos. La directora del establecimiento informará del rendimiento escolar y/o mediciones de la calidad de la educación, obtenidos por la escuela.
  - b) Los informes de las visitas de fiscalización del Ministerio de Educación respecto del cumplimiento de la Ley N° 18.962 y del D.F.L. N° 2 de 1998, del Ministerio de Educación. Esta información será comunicada por el Director en la primera sesión del Consejo luego de realizada la visita.
  - c) De los resultados de los concursos para docentes, profesionales de apoyo, administrativos y directivos. La Directora pondrá a disposición del Consejo los resultados de las distintas etapas del proceso de selección, en su primera sesión luego de publicados los resultados de estos concursos;
  - d) del presupuesto anual de todos los ingresos y todos los gastos del establecimiento. Para estos efectos, el sostenedor del establecimiento entregará, en la primera sesión de cada año, un informe detallado de la situación financiera del



colegio, pudiendo el Consejo hacer observaciones y pedir las aclaraciones que estime necesarias,

e) Del informe de ingresos efectivamente percibidos y de los gastos efectuados.

Esta información la entregará el sostenedor, cada cuatro meses, debiendo especificar detalle de cuentas o ítem.

El Consejo escolar será consultado, al menos en los siguientes aspectos:

a) Proyecto Educativo Institucional;

b) Programación anual y actividades extracurriculares;

c) Las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento propuestos;

d) El informe escrito de la gestión educativa del establecimiento que realiza el director anualmente, antes de ser presentado a la comunidad educativa, y e) La elaboración y las modificaciones al reglamento interno del establecimiento.

El Consejo no podrá intervenir en funciones que sean de competencia de otros órganos del establecimiento educacional.

El Consejo deberá quedar constituido y efectuar su primera sesión a más tardar antes de finalizar el primer semestre del año escolar.

### **c) Centro General de Padres y Apoderados:**

El Centro Gral. De Padres y Apoderados es estamento organizado, funciona con un reglamento que documenta su labor, por lo que es un soporte fundamental, en la implementación de este Proyecto Educativo Institucional (PEI). Entre su accionar está la participación de sus representantes en la evaluación de PEI, proponer mecanismos para involucrar a los padres y apoderados en el logro de las metas institucionales, con énfasis en el aprendizaje de los estudiantes, procurando mantener una comunicación expedita entre sus asociados y la escuela. Además, junto con la actual Subvención escolar preferencial SEP, coopera en el financiamiento de las necesidades del establecimiento, respecto del material tanto fungible como no fungible.



**La directiva del Centro General de Padres y Apoderados está compuesta por:**

Presidenta :	Sra. Karen Cortés
Secretaria :	Sra. Daly Contreras
Tesorera :	Sra. Yorety Trujillo

d) Centro de Estudiantes:

Es estamento organizado, funciona con un Plan de trabajo que documenta su labor, es asesorado por el Encargado de Convivencia, sesiona regularmente. Entre su accionar está la participación de sus representantes en los Actos Cívicos y representativos del Colegio, en las sesiones del Consejo Escolar.

Canaliza las inquietudes de los estudiantes de acuerdo al perfil y el logro de las metas institucionales, con énfasis en el aprendizaje de los estudiantes. Su elección se realiza cada dos años.

-Presidenta: Renata Contreras Contreras.

-Secretaria: Maite Contreras Olguín.

-Tesorera: Yemery Angel Noema.

### **RESEÑA HISTORICA**

La Escuela Básica "Juan Rendic", se encuentra situada a 32 Km. Noreste de la ciudad de La Serena y a 40 Km. de la ciudad de Vicuña, unida a ambas ciudades a través de un camino rural asfaltado.

En 1982 la población de Nueva Talcuna emigra desde Talcuna (17 Kilómetro Norte de la ruta 41) debido a la crisis económica de esa época que obligó a cerrar varias faenas en las empresas mineras, provocando esto una alta cesantía. Además la polución generada por la planta de relave de las empresas mineras, obligó a las autoridades a construir una nueva población para el traslado de las personas de la localidad de Talcuna, creándose el nuevo pueblo de Nueva Talcuna, que se establece a 1,8 Km. De la localidad de Marquesa.





Ante la preocupación de los padres por la caminata diaria de los casi 2 Km. que debían realizar sus hijos a la localidad de Marquesa, para asistir a la escuela, es que se gestiona ante la SECREDUC y la Ilustre Municipalidad de Vicuña, la creación de una Escuela. Gestión que se ve consolidada en 1989, con la construcción de un anexo a la Escuela G-60 de Marquesa, en la que participaron activamente los padres, apoderados y comunidad en general, contando así con educación para II Nivel de Transición, 1° y 2° año de Educación Básica y luego 3° y 4° año.

El 31 de Enero de 1994 fue creada la Escuela de "Nueva Talcuna" impartiendo enseñanza desde prebásica a 4° año, ampliándose a 5° y 6° año, en 1998.

Durante el año 2008 surge la inquietud de padres y apoderados, en vista de la construcción de una infraestructura nueva, de ampliar la cobertura de Educación creándose en el 2009, el 7° y 8° año de Educación General Básica, llevando este trámite a constituirnos como un establecimiento con enseñanza escolar completa.

El año 2012 se entrega dos importantes obras como son: el Techado de la Multicancha y dos nuevas salas para albergar a los estudiantes de 7° y 8° básico, además la escuela pasó a denominarse como **ESCUELA "JUAN RENDIC"**, un viejo anhelo de los padres y vecinos de la localidad, en reconocimiento de la labor realizada por el empresario, del mismo nombre, con la Escuela y poblado de Nueva Talcuna.

En el año 2016 surge la inquietud de contar con el Primer Nivel de Transición que funciona en forma fusionada con el segundo Nivel. El año 2018 se construye la sala de prekinder con apoyo de la Municipalidad de Vicuña y la Empresa Minera Gerónimo Rendic. Recibiendo este año la aprobación del Ministerio de Educación y pudiendo funcionar con Jornada Escolar Completa.

El promedio de escolaridad de la comunidad es de 8° básico y el índice de vulnerabilidad escolar (I.V.E.) para el año 2020, es de 93%.

## **ENTORNO**

Las principales actividades laborales de las familias son la minería, pequeña agricultura, crianza de ganado caprino y trabajo de temporeros.



La comunidad se caracteriza por mantener un contacto permanente y cercano con el establecimiento, incentivada constantemente a través de un trabajo dirigido y sistemático de reuniones, entrevistas personales, talleres para padres con el propósito de mejorar la comunicación dentro de sus familias e incrementar la preocupación por el proceso educativo de sus hijos.

En la localidad existen dos juntas de vecinos, Centro General de Padres y Apoderados, dos clubes deportivos, Club de Huasos, Comité de Agua Potable, Iglesia Evangélica y Centro Católico, Policlínico rural, Jardín Infantil de convenio Junji y Departamento municipal. Además la localidad posee diversos medios de comunicación y transporte, red de Agua Potable, Luz eléctrica, teléfono, TV cable.

## **IDEARIO**

### **Visión:**

- Nuestro Establecimiento Educacional tiene como propósito fundamental desarrollar personas íntegras que contribuyan positivamente dentro de su comunidad y en la sociedad chilena, pretendemos además, formar alumnos y alumnas fuertes y seguros de sí mismos, cuyas habilidades y destrezas adecuadas les lleve a continuar sus estudios en la educación media, destacando siempre sus valores de respeto, responsabilidad y solidaridad.

### **- Misión:**

- Nuestra Escuela "Juan Réndic" tiene la misión de formar estudiantes integrales; autónomos, con sentido crítico y reflexivo. Privilegiando los valores de respeto y rescate de nuestras tradiciones, solidaridad, responsabilidad y el cuidado y preservación del Medio ambiente, que asuman sus deberes y derechos responsablemente y logren con éxito sus proyectos de vida.



**- Sellos Educativos:**

Aprender a ser niños y niñas que valoren y fomenten el rescate de nuestras costumbres y tradiciones.

Aprender a ser niños y niñas que utilicen sus destrezas y habilidades en el desarrollo del deporte y el cuidado del medio ambiente.

Valores: Respeto, responsabilidad y solidaridad.

Competencias: Sentido crítico y reflexivo

Fortalezas y Oportunidades de Mejoramiento

a) Gestión Pedagógica:

Fortalezas:

Existe una buena organización de los programas, planes de estudios y horarios, en las planificaciones. Los docentes dominan los programas de estudio que imparten, los directivos realizan observaciones de clases, existen acuerdos institucionales. Se revisa el grado de cumplimiento de los objetivos, se tienen instancias para compartir experiencias.

Debilidades

Faltan procedimientos para el nivel prebásica, mejorar formato de evaluaciones, revisión en conjunta de las planificaciones y observaciones grupales, evaluaciones y estrategias utilizadas por los docentes.

b) Liderazgo:

Fortalezas:

El director asume como su principal responsabilidad los logros académicos y formativos del establecimiento, tiene presencia activa y se responsabiliza por los logros. Se aprecia que los docentes, asistentes y gran parte de los apoderados confían en la capacidad de superación de los estudiantes.



#### Debilidades:

Falta incorporar encuestas de satisfacción, resaltar los buenos resultados del personal, aumentar charlas motivacionales con los estudiantes. Fortalecer la supervisión de tareas y fortalecer el trabajo colaborativo.

#### c)Convivencia Escolar:

##### Fortalezas:

El establecimiento cuenta con Encargado de Convivencia, contempla instancias formativas para los docentes y asistentes., cuenta con instancias para la implementación del plan. Se considera los hábitos de vida saludable y la participación de estudiantes. El profesor jefe orienta a su curso y es un mediador efectivo.

##### Debilidades:

Se debe crea y aplicar encuetas de satisfacción, que permita visualizar el grado de aceptación y motivación de todos los estudiantes. Implementar actividades sistemáticas en escuela para padres, en directo beneficio de todos los estudiantes.

#### d)Gestión de Recursos

##### Fortalezas:

Contar con un PME que establece recursos para gestionar acciones tendientes a capacitar y perfeccionar los recursos humanos existente en el E.E. Contar con recursos didácticos para potenciar el trabajo de los estudiantes. Contar con recursos tecnológicos e internet para el trabajo de los estudiantes.

##### Debilidades:

Falta incentivos, para motivar a los docentes que logran metas y se destacan, con el fin de permanecer en el establecimiento Educacional. Un gran porcentaje de recursos se destina a recursos humanos (remuneraciones).



## Perfiles

El perfil del profesor (a) de la escuela Juan Rendic es:

Profesor (a) involucrado con el Proyecto Educativo Institucional, haciendo propia la misión de la escuela y comprometiéndose con las metas institucionales; dispuesto a trabajar con diversidad de estudiantes, de acuerdo a sus ritmos de aprendizajes. Capaz de reformular sus prácticas pedagógicas de acuerdo a los cambios y desafíos de la educación actual y con fuerte disposición a mantener un perfeccionamiento acorde a las disciplinas que enseña. Con espíritu solidario, respetuoso y responsable en todas las actividades, proyectos, planes, acciones que la escuela desarrolla.

- Director (a):

En lo pedagógico ser capaz de formular y hacer seguimiento y evaluar las metas y objetivos del establecimiento, los planes y programas de Estudio y las estrategias para su implementación, organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico – pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento y adoptar las medidas para que los padres o apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus hijos.

En lo Administrativo ser capaz de contar con el personal idóneo, promover una adecuada convivencia y representar a la unidad educativa en actividades de trabajo y sociales, fuera del establecimiento educacional

En lo financiero ser capaz de administrar y controlar los recursos de acorde al PEI y las metas institucionales.

Jefe(a) Unidad Técnico Pedagógica:

Ser capaz de asesorar a la Dirección en la toma de decisiones de carácter técnico pedagógico, lograr planificar, organizar, evaluar y supervisar las actividades curriculares, y extra-programáticas, con criterio pedagógico.

Formular líneas de acción técnico pedagógicas para optimizar el proceso de aprendizaje, velar por la correcta aplicación de los Planes y Programas vigentes y Reglamento de Evaluación. Mantener una comunicación fluida con docentes, asistentes y dirección siendo nexo entre los estamentos.



### Equipo PIE:

Profesionales de la Educación, altamente calificados, cuya misión es ejecutar el "Programa de Integración Escolar" (PIE) destinado a garantizar el máximo desarrollo y aprendizaje de los estudiantes (as) de La Unidad Educativa que presenten necesidades educativas especiales de carácter transitorio o permanente, que facilite su integración escolar, social y laboral, elaborando y ejecutando en conjunto con el docente de aula las estrategias necesarias para lograr este propósito, velando por la inclusión escolar.

### Asistente de la educación:

Es la persona colaboradora en el proceso de enseñanza aprendizaje que el establecimiento proporciona, colaborando de acuerdo a su función específica al logro de las metas institucionales y la ejecución del PEI.

Es un profesional comprometido e identificado con la institución que participa activamente en todas las actividades formativas que el establecimiento realiza velando por el buen funcionamiento y nombre de este.

### -Encargado(a) de convivencia Escolar:

Es un profesional designado por la Dirección del establecimiento cuya función es planificar, organizar, evaluar y supervisar las actividades de convivencia plasmadas en el Plan de Gestión de la Convivencia y la formación ética y valórica de los estudiantes, apoderados y funcionarios del establecimiento.

### -El apoderado de la escuela Juan Rendic es:

Comprometido con el desarrollo del proceso educativo de su hijo o pupilo, interesado en sus aprendizajes, comportamiento y formación valórica en general, que se identifique con la misión de la escuela, que participe en todas las actividades que en ella realice, siendo agente activo y colaborador, entre los profesores-estudiantes y escuela



## **OBJETIVOS**

### **EN RELACIÓN A LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

1.- Mejorar la calidad de la Educación de nuestros alumnos y alumnas desde el Primer nivel transición hasta octavo año básico que permita avanzar en la adquisición de competencias, habilidades, y en el crecimiento personal de los alumnos(as) a través de una política educativa competente con docentes comprometidos con su quehacer profesional.

### **EN RELACIÓN A LOS DOCENTES**

1.- Fomentar características de compromiso y responsabilidad en los docentes de la Escuela "Juan Rendic" en relación a los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y con el Proyecto Educativo Institucional.

2.- Construir relaciones profesionales adecuadas privilegiando el trabajo en equipo, participando en talleres de reflexión, intercambios de experiencias pedagógicas, compartiendo liderazgos y aceptando críticas como instancias de aprendizaje.

3- Fomentar perfeccionamiento docente continuo con el fin de mantener conocimientos actualizados y prácticas pedagógicas adecuadas.

### **EN RELACIÓN A LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE**

1.- Fortalecer vínculos entre la escuela y los apoderados con el fin de favorecer la Educación de todos los alumnos y alumnas.

2.- Mejorar los resultados del SIMCE, desarrollando en los alumnos no solo conocimientos, sino también, habilidades y estrategias cognitivas que los ayuden a pensar y a resolver problemas.



3- Fomentar desde el Primer nivel transición el desarrollo de habilidades de cada asignatura con énfasis en habilidades lectoras entendiendo este proceso como fundamental para la adquisición adecuada de los aprendizajes escolares, y por lo tanto, para el logro de buenos resultados pedagógicos.

### **EN RELACIÓN AL ESTILO DE ORGANIZACIÓN**

1.- Desarrollar una organización educativa participativa donde todos los actores del sistema escolar aporte desde su propia perspectiva, instancias que favorezcan la calidad de los aprendizajes.

2.- Desarrollar una escuela que se encuentre en una constante comunicación y/o articulación con diferentes organizaciones educativas o de otro tipo que vayan en directo beneficio a mejorar las condiciones educativas de los alumnos(as).

3- Fomentar una organización educativa que acreciente en sus alumnos y alumnas una disciplina y valores acordes a la formación integral que privilegia la escuela, lo cual va en directa relación con la entrega de una educación de calidad.

4.- Visualiza la misión, la visión y los valores para toda la Unidad Educativa.

5.- Favorecer el trabajo en equipo y participación activa de los docentes mediante reuniones, talleres y jornadas de trabajo u otras actividades.

6.- Mantener y crear nuevas redes de apoyo con otras organizaciones que vayan en beneficio de la comunidad: Jardín Infantil, posta rural, carabineros de Chile retén El Molle, Minera San Jerónimo y O.P.D Vicuña, Juntas de Vecinos de Villa San Gerónimo Y Nueva Talcuna.





## PROGRAMA DE ACCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES:

- Articular reuniones técnico-pedagógicas en beneficio del Proceso de enseñanza y Aprendizaje.

**Seguimiento y Evaluación:** Registro de reuniones y actas.

- Diseñar y aplicar articulación, entre la profesora de aula común y la Educadora diferencial estrategias psicopedagógicas para los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

**Seguimiento y Evaluación:** Registro de reuniones entre educadoras de aula común y especialista.

- Potenciar los objetivos de aprendizaje transversales a través de las planificaciones por nivel y de las actividades extracurriculares realizadas por la Escuela.

**Seguimiento y Evaluación:** Registro de planificaciones, visitas al aula, registro de actividades extracurriculares en leccionario.

Participar en Consejos de carácter Administrativo y técnico los martes de 16.00 horas a 18: 00 horas.

- Participar de reuniones técnico pedagógicas por niveles organizadas por el DAEM de Vicuña.

**Seguimiento y Evaluación:** Nómina de asistencia y registro de ponencias.

- Asistir a talleres de perfeccionamiento brindados por el Ministerio de Educación, DAEM y otras instituciones educativas.

**Seguimiento y Evaluación:** Listado de asistencia, carpeta de materiales, Documento que acredita la realización del taller (diploma).

- Comunicar a las familias sobre los procesos de aprendizaje que se abordarán en el curso, dando a conocer periódicamente los avances de sus hijos.

**Seguimiento y Evaluación:** Actas y registro de asistencia de reunión de



## Apoderados e informes semestrales y parciales de notas.

- Integrar activamente a las familias en actividades de aprendizaje, recreación y convivencia de los alumnos.

**Seguimiento y Evaluación:** Observación directa.

- Implementar reforzamiento en las asignaturas de lenguaje y matemática durante el semestre y previo a las evaluaciones institucionales, y evaluaciones de la Agencia de calidad ( Diagnóstico integral de aprendizaje).

**Seguimiento y Evaluación:** Formato de respuestas, registro de notas, pruebas y registro de resultados.

.Implementar un concurso de lectura en voz alta dos veces al año.

**Seguimiento y Evaluación:** registro de lecturas de los estudiantes.

- Reforzar el trabajo planificado en la asignatura de Lenguaje y Comunicación, desde Primer Nivel Transición hasta 8° básico, a través del programa de Lectura.

**Seguimiento y Evaluación:** Visitas a sala, lista de cotejo, retroalimentación y tabulación de resultados.

- Realizar la atención de alumnos con N.E.E. a través del Programa de integración escolar.

**Seguimiento y Evaluación:** Leccionario, libro registro de atención, acompañamiento al aula.

Carpetas o cuadernos de cada alumno(a).

- Continuar implementando el Programa de Escuela Saludable, SPA y Mesa Técnica a través de actividades como: fomentar el aseo e higiene bucal utilizando cepillo y pasta dental después de cada recreo, desayuno y almuerzo; consumir alimentos sanos evitando la comida chatarra y mantener el aire puro libre de contaminación.

**Seguimiento y Evaluación:** Observación directa.